

Municipio de Chihuahua
Tesorería Municipal
Estado de Movimientos de Ingresos y Egresos del 1° al 28 de Febrero de 2017
(Cifras Expresadas en Pesos)

I N G R E S O S

Impuestos

Predial	39,347,296	
Traslación de Dominio de Bienes Inmuebles	18,654,278	
Espectáculos Públicos	596,413	
Multas	1,071,616	
Recargos	1,986,086	
Actos de Ejecución	159,762	61,815,451

Contribuciones de Mejoras

Universitario	2,289,267	
Contribuciones Especiales	620,814	
Infraestructura y Equipamiento	4,700	2,914,781

Derechos

Derechos por Uso y Goce de Bienes Dominio Público	783,387	
Permisos Ganaderos	48,264	
Permisos Obras Públicas	5,561,868	
Legalización de Firmas y Certificados	598,043	
Permisos Gobernación	760,071	
Aseo Urbano	2,133,067	
Alumbrado Público	12,075,423	
Fijación de Anuncios y Propaganda Comercial	125,313	
Servicios de Protección Civil	79,685	
Derecho por Operaciones de Máquinas	1,615,486	
Vigilancia Especial	260,310	24,040,917

Productos y Aprovechamientos

Rendimientos Financieros	1,068,621	
Rendimientos Financieros Ramo 33 FAFM	18,323	
Rendimientos Financieros FISM	11,099	
Rendimientos Financieros FORTASEG	4,468	
Rendimientos Financieros PROGRAMAS	280	
Multas Federales No Fiscales	136,680	
Aprovechamientos de Obras Públicas	534,157	
Indemnizaciones	14,369	
Otros Aprovechamientos	545	
Enajenación de bienes	52,362	1,840,904

Participaciones

Fondo General	66,872,151	
Fondo de Fiscalización	2,077,573	
Impuesto sobre Tenencia y Vehículos	5,435	
Fondo de Fomento Municipal	15,753,456	
Impuestos Estatales	14,682,891	
Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	1,773,643	
I.E.P.S. de Gasolina y Diesel	3,861,769	
Impuesto sobre Automóviles Nuevos	1,759,282	
ISR Participable	3,234,508	110,020,708

Aportaciones

Fondo Aport. Fortalecimiento de los Mpios	42,486,019	
Fondo de Infraestructura Social Municipal	8,109,628	
Programas Federales	1,567	50,597,214

Suman los Ingresos

Cuentas de Balance 64,375,628

Existencia Anterior

Caja y Bancos	479,724,790	
Fondos	103,535,541	583,260,331

Sumas Iguales

898,865,934

E G R E S O S

Subsidios Sector Social y Privado

Otros Subsidios		
Subsidios y Transferencias para Paramunicipales	29,528,004	29,528,004

Desempeño de las Funciones

Prestación de Servicios Públicos		
Aseo Urbano	4,613,573	
Recolección y Concesiones	4,317,704	
Protección Civil	2,142,346	
Seguridad Pública y Sociedad	25,485,026	
Desarrollo Social	3,051,984	
Desarrollo Económico	4,439,636	
Desarrollo Educativo	416,725	
Deporte y Desarrollo de las Capacidades Físicas	121,268	44,588,262

Promoción y Fomento

Sector Empresarial	252,153	
Fomento al Desarrollo Turístico	29,735	
Fomento al Desarrollo Rural	1,466,063	1,747,951

Servicios Gubernamentales

Gobierno y Reglamentación	6,809,470	
Administración Fiscal y Financiera	5,227,976	
Administración de Recursos Humanos y Materiales	18,115,380	
Planeación, Evaluación y Modernización	1,134,552	
Servicios de Información a la Sociedad	599,484	
Control de Gestión	493,899	
Desarrollo Tecnológico	964,320	
Desarrollo Turístico y Comercial	453,053	33,798,134

Proyectos de Inversión

Inversión		
Desarrollo Urbano y Ecología	5,757,478	
Alumbrado Público	11,363,542	
Infraestructura Vial	477,584	
Ejecución en Obras y Urbanización	2,311,287	
Estudios e Investigaciones	104,374	20,014,265

Obligaciones

Pensiones y Jubilaciones		
Pensiones y Jubilaciones	5,577,600	
Previsión y Seguridad Social	15,912,195	
Asistencia Médica a Trabajadores	4,724,315	26,214,110

Costo Financiero Deuda

Costo Financiero Deuda		
Deuda Pública	3,062,230	3,062,230

Suman los Egresos

Cuentas de Balance 46,689,158

Existencia Actual

Caja y Bancos	555,449,751	
Fondos	137,774,069	693,223,820

Sumas Iguales

898,865,934

Presidenta Municipal

Tesorera Municipal

Comisión de Hacienda

Síndico Municipal


 Lic. María Eugenia Campos Galván


 C.P. Aida Amanda Córdova Chávez


 C.P. Carlos Dávila Orozco Chacón


 Lic. Miguel Alonso Riggs Baeza



Dictamen de los auditores independientes al H. Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua
 Hemos auditado el Estado de Movimientos de Ingresos y Egresos del Municipio de Chihuahua (el Municipio) por el periodo del 1° al 28 de Febrero de 2017.

Responsabilidad de la administración del Municipio en relación con el estado financiero

La Tesorería del Municipio es responsable de la preparación y presentación razonable de este estado financiero, de acuerdo con las políticas contables aplicables al Municipio, y del control interno que la Tesorería del Municipio determina como necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

La Tesorería del Municipio prepara el Estado de Movimientos de Ingresos y Egresos sobre la base de las prácticas contables que hasta el 31 de Diciembre de 2011 utilizaban las Entidades Gubernamentales, que consisten principalmente, en reconocer los ingresos del periodo por concepto de impuestos, derechos, aprovechamientos, productos y participaciones estatales y federales, cuando se cobran y no cuando se devengan; por lo que respecta a los egresos del periodo, estos se reconocen cuando las erogaciones han sido realizadas o comprometidas, lo cual generalmente ocurre cuando éstas son autorizadas.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre este estado financiero con base a nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas Normas exigen que cumplamos los requisitos éticos, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si el estado financiero está libre de errores materiales.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en el estado financiero. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de errores materiales del estado financiero, ya sea por fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable del estado financiero de la entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no para expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables usadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación general del estado financiero.

Por lo que corresponde al gasto por transferencias y participaciones que se incluyen en el gasto público, nuestro examen consistió en la verificación de las ministraciones que la Tesorería del Municipio en su carácter de responsable de la administración y control de las finanzas públicas del Municipio hizo a las entidades descentralizadas y desconcentradas de la Administración Municipal, por lo que solo verificamos que dichas entidades hubieran recibido los recursos transferidos.

Consideramos que la evidencia de la auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para sustentar nuestra opinión.

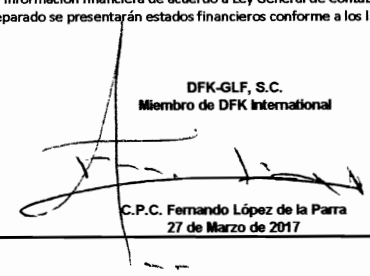
Opinión

En nuestra opinión, el estado de Movimientos de Ingresos y Egresos presenta razonablemente, en todos los aspectos importantes, los Ingresos y Egresos del Municipio de Chihuahua por el periodo del 1° al 28 de Febrero de 2017, de conformidad con las políticas contables indicadas en el tercer párrafo.

Énfasis de asunto

A partir del 1° de enero de 2012, las entidades Gubernamentales deberán preparar información financiera de acuerdo a Ley General de Contabilidad Gubernamental, sin embargo para los Municipios la obligación para preparar su información financiera conforme a la Ley es a partir del 1° de Enero de 2013. Por separado se presentarán estados financieros conforme a los lineamientos establecidos en dicha Ley.

DFK-GLF, S.C.
 Miembro de DFK International


 C.P.C. Fernando López de la Parra
 27 de Marzo de 2017